



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 054/2026 - Ciudad de México, jueves 5 de marzo de 2026](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 102.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.5445 M.N.** (diecisiete pesos con cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRGII/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Guanajuato II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 106.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades jurisdiccionales** para la Sala Regional en Guanajuato II de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Guanajuato II.

Silao de la Victoria, Guanajuato, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRHGO/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Hidalgo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 106.

Decreto por el que se **suspenden las actividades jurisdiccionales** para la Sala Regional en Hidalgo de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Hidalgo.

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRQ/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales y plazo en la Sala Regional en Querétaro por causas de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 107.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades jurisdiccionales** para la Sala Regional en Querétaro de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes, en el tablero de avisos y en la puerta de acceso de esta Sala Regional en Querétaro.

Querétaro, Querétaro, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRQA/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales y plazos en la Sala Regional en Quintana Roo y Auxiliar por causas de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 108.

Decreto por el que se **suspenden las actividades jurisdiccionales** para la Sala Regional en Quintana Roo y Auxiliar de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y
COMPILACIÓN DE LEYES

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes, en el tablero de avisos y en la puerta de acceso de esta Sala Regional en Quintana Roo y Auxiliar.

Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.